Código TRD: **1.5**

Bogotá, 4 de febrero de 2026

Doctor
ÓSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO
Director
Computadores Para Educar - CPE
osanchez@cpe.gov.co
Bogotá

Referencia: Solicitud de Concepto Técnico Único Sectorial - CTUS del proyecto BPIN 20251301010622: Fortalecimiento de las capacidades en tecnologías digitales en las sedes educativas del consejo comunitario de la comunidad negra de la plata Bahía Málaga y del Rio Naya municipio de Buenaventura Valle del Cauca.

Estimado Director:

Cordial saludo,

De conformidad con la Resolución 1725 del 8 de septiembre 2020, se delega en los viceministros la emisión de los conceptos y pronunciamientos relacionados con los proyectos de inversión sometidos a consideración del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de conformidad con las competencias señaladas en el Decreto 1064 de 2020. Así mismo, se indica que corresponde a las direcciones técnicas realizar la revisión y el estudio de los proyectos de inversión, así como la elaboración del respectivo concepto o pronunciamiento, para posterior aprobación por parte del viceministro.

De manera complementaria, el acuerdo 04 de 2021 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías establece: “Artículo 4.1.1.2 Parágrafo 3°. Cuando la entidad beneficiaria, ministerios o departamentos administrativos, sus entidades adscritas o vinculadas del orden nacional o demás entidades o instancias facultadas para la emisión del concepto de viabilidad, considere que requiere insumo para la emisión de dicho concepto por otro sector, podrá solicitarlo mediante comunicación oficial dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud por la entidad que presenta el proyecto de inversión, este insumo deberá ser aportado dentro de cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud y será parte integral del concepto de viabilidad.”

En el marco de OCAD Paz, este Ministerio recibió por **tercera vez,** para la emisión del Concepto Técnico Único del Sector TIC, el proyecto denominado **"Fortalecimiento de las capacidades en tecnologías digitales en las sedes educativas del consejo comunitario de la comunidad negra de la plata Bahía Málaga y del Rio Naya municipio de Buenaventura Valle del Cauca" BPIN 20251301010622.**

Una vez realizada la revisión y consolidadas las observaciones por parte de la Oficina de Fomento Regional, nos permitimos trasladar a su despacho el formato CTUS correspondiente, junto con la información pertinente del proyecto. De acuerdo con la nueva directriz establecida para el trámite del Concepto, se informa que este será trabajado de forma articulada y en línea, con el fin de facilitar su consolidación. En ese sentido, se remite el CTUS a través del siguiente enlace para que sea trabajado por la Dirección Técnica delegada:

Agradezco **completar esta tarea a más tardar el 15/02/2026, teniendo en cuenta la fecha límite para emisión del CTUS** en el marco de la segunda convocatoria del OCAD Paz.

Los archivos para la revisión del proyecto se encuentran cargados en el siguiente enlace de OneDrive:

CTUS_BPIN_20251301010622_CONSEJO_COMUNITARIO_NARP_BUENAVENTURA.xlsx

En consideración a lo anterior y con el objeto de acompañar el proceso de emisión del concepto, de manera atenta se indica:
https://mintic-my.sharepoint.com/personal/faleman_mintic_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Ffaleman%5Fmintic%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCTUS%2FCTUS%20BPIN%2020251301010622%20Buenaventura%203ra%20Revisi%C3%B3n&ga=1

1. La Oficina de Fomento Regional realiza la asignación del proyecto, con el objeto de que se realice la verificación de la competencia, para su emisión. La dependencia dispondrá de dos (2) días hábiles para establecer si es competente. En caso de considerar que no es competente, la dependencia debe informar, mediante memorando, a la Oficina de Fomento Regional.

2. Una vez sea comunicada la solicitud de concepto, la dependencia cuenta con un término no mayor a cinco (5) días hábiles, contados a partir de la asignación, para realizar el estudio integral del proyecto. No obstante, si bien el Acuerdo 12 establece dichos tiempos y lineamientos, se agradece remitir el concepto a más tardar el 15 de febrero de 2026, considerando que la segunda convocatoria del OCAD Paz venció.

3. El concepto se debe emitir en el formato señalado y debe acompañarse de los anexos respectivos que se consideren pertinentes, y debe contener la información de las personas que elaboraron y revisaron el concepto, al interior de cada dependencia. La aprobación debe realizarse por el director del área y será quien suscriba el correspondiente formato y por último la firma del viceministro.

La Oficina de Fomento Regional apoyará el desarrollo de la emisión del concepto, para lo cual se designa a Ana María Zapata Bedoya (proyectosregalias@mintic.gov.co), como canal de comunicación en lo que se requiera.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

(Firmado Electrónicamente)
GIOVANNY ANDRES LOPEZ CABEZAS
Jefe de la Oficina de Fomento Regional (E)

Elaboró: Ana María Zapata Bedoya- Contratista Oficina de Fomento Regional de TIC
Revisó: Alexis Peña Briceño- Contratista Oficina de Fomento Regional de TIC
Revisó: Victor Manuel Guillen Guevara - Asesor Viceministro de Transformación Digital
Revisó: Erney Gonzalo Ramos Guataquira - Asesor Viceministro de Transformación Digital
Revisó: Juan Pablo Rizo Alvarez - Asesor Jurídico Viceministerio de Transformación Digital

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Oficio_CPE PROYECTO BPIN_20251301010622_BUENAVENTURA

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260204-194020-3f7cb0-73792313

Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-04 19:40:20

Finalización: 2026-02-06 15:40:08

Escanee el código para verificación

Revisión: Erney Gonzalo Ramos Guataquira

ERNEY GONZALO RAMOS GUATAQUIRA
1010196098
eramosg@mintic.gov.co
Asesor
Viceministerio de Transformación Digital

Revisión: Victor Manuel Guillen Guevara

Víctor Manuel Guillén Guevara
1034288104
vguillen@mintic.gov.co
Contratista
Viceministerio de Transformación Digital

Revisión: Alexis Peña Briceño

Alexis Peña Briceño
37685599
apenab@mintic.gov.co
Contratista
Oficina de Fomento Regional

Elaboración: Ana María Zapata Bedoya

Ana María Zapata Bedoya
1096198674
azapata@mintic.gov.co
Contratista
Mintic

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Oficio_CPE PROYECTO BPIN_20251301010622_BUENAVENTURA

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260204-194020-3f7cb0-73792313

Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-04 19:40:20

Finalización: 2026-02-06 15:40:08

Escanee el código para verificación

Firma: GIOVANNY ANDRES LOPEZ CABEZAS

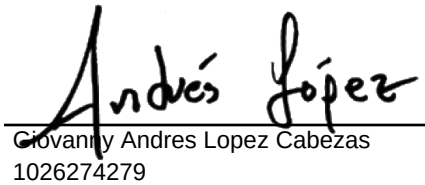

Giovanny Andres Lopez Cabezas
1026274279
galopezc@mintic.gov.co
Viceministro de Transformación Digital
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Revisión: Juan Pablo Rizo Alvarez

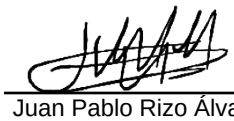

Juan Pablo Rizo Álvarez
1091664205
jrizo@mintic.gov.co
Asesor
Viceministerio de Transformación Digital

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Oficio_CPE PROYECTO BPIN_20251301010622_BUENAVENTURA

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260204-194020-3f7cb0-73792313
Creación: 2026-02-04 19:40:20
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-02-06 15:40:08

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Ana María Zapata Bedoya azapata@mintic.gov.co Contratista Mintic	Aprobado	Env.: 2026-02-04 19:40:25 Lec.: 2026-02-04 19:41:06 Res.: 2026-02-04 19:41:11 IP Res.: 191.95.54.41 Canal: Email
Revisión	Alexis Peña Briceño apenab@mintic.gov.co Contratista Oficina de Fomento Regional	Aprobado	Env.: 2026-02-04 19:41:12 Lec.: 2026-02-04 19:41:46 Res.: 2026-02-04 19:42:19 IP Res.: 186.102.27.43 Canal: Email
Revisión	Víctor Manuel Guillén Guevara vguillen@mintic.gov.co Contratista Viceministerio de Transformación Digital	Aprobado	Env.: 2026-02-04 19:42:21 Lec.: 2026-02-04 20:20:36 Res.: 2026-02-04 20:20:53 IP Res.: 186.155.161.76 Canal: Email
Revisión	ERNEY GONZALO RAMOS GUATAQUIRA eramosg@mintic.gov.co Asesor Viceministerio de Transformación Digital	Aprobado	Env.: 2026-02-04 20:20:54 Lec.: 2026-02-04 20:21:37 Res.: 2026-02-04 20:21:54 IP Res.: 191.156.122.29 Canal: Email
Revisión	Juan Pablo Rizo Álvarez jrizo@mintic.gov.co Asesor Viceministerio de Transformación Digital	Aprobado	Env.: 2026-02-04 20:21:55 Lec.: 2026-02-04 20:22:31 Res.: 2026-02-04 20:22:35 IP Res.: 186.84.88.171 Canal: Email
Firma	Giovanny Andres Lopez Cabezas galopezc@mintic.gov.co Viceministro de Transformación Digital Ministerio de Tecnologías de la Información y las	Aprobado	Env.: 2026-02-04 20:22:36 Lec.: 2026-02-06 15:39:52 Res.: 2026-02-06 15:40:06 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email